

Alcalde denuncia: «En Calama hay una Ruta del Agua Privada»

El Ciudadano · 5 de enero de 2015

Según el edil, la zona ha sido abusada por mineras que amparadas en actual legislación ponen en riesgo el oasis.





Sin duda, la principal característica de Calama la constituye su calidad de oasis y aquello junto con justificar la presencia y sustentación de la vida en la zona, representa su única esperanza de seguir existiendo.

Es claro, todos lo sabemos y es motivo de orgullo, que este oasis es tal por la afluencia de agua dulce que provee a la región el **Río Loa**, el más largo de Chile, recorre cerca de 440 kilómetros desde la Cordillera, captando allá sus recursos de precipitaciones y deshielos; sin embargo el uso indiscriminado de sus aguas podría enfrentarnos a una realidad inevitable, el fin del oasis y con ello, toda forma de vida.

Lo anterior puede parecer una descripción apocalíptica, pero hay quienes piensan que hacia allá marcha el futuro de la zona, puesto que se siguen ocupando, los cada vez más escasos, recursos hídricos de la zona.

Los recursos del Loa y otros afluentes han provisto a la agricultura y consumo humano permanentemente, aunque para muchos, como el alcalde de Calama, **Esteban Velásquez Núñez**, lo que ha terminado por ponerlo en riesgo, ha sido el uso industrial para la minería, la que lleva más de 6 décadas explotando su cauce.

Todo, a pesar que el Río Loa ha sido declarado **agotado desde el año 2000**, no obstante se sigue succionando su agua, provocando graves daños al oasis, tal como lo ha señalado, en diversas ocasiones, la **Asociación de Agricultores de Calama** (ASAC), quienes reconocen el deterioro de la tierra cultivable, la que se ha reducido considerablemente en las últimas décadas, considerándose que años atrás en el oasis de Calama se contaba con cerca de 8 mil hectáreas para el cultivo y hoy se dispone escasamente de cuatrocientas.

El alcalde Velásquez es enfático al señalar que “Desde hace varias décadas el agua dulce de nuestro oasis de Calama es succionado por grandes empresas, especialmente mineras privadas y otras, que probablemente hayan adquirido derechos que el Estado chileno les permite, pero lo que legalmente puedan mostrar, no tiene ningún respaldo ético y para nosotros, no es legitimo este maltrato que sufre el oasis de Calama”.

Para el jefe comunal, existe una verdadera “**Ruta del Agua Privada**” que va succionando y sobreexplotando los recursos hídricos de la zona, no sólo de aguas superficiales, sino también de las napas subterráneas, las que para el edil sólo deberían ser destinadas para el consumo humano y la agricultura, pues se trata de un bien escaso a nivel mundial, a juicio del alcalde o, “esta Ruta del Agua Privada nos denigra y nos molesta como calameños y nortinos”, precisó.

El jefe comunal apuntó al actual **Código de Aguas** como el instrumento que ha permitido el mal uso de los recursos hídricos, recordando que la Presidenta de la república, **Michelle Bachelet**, anunció en su discurso del mes de mayo último la modificación del mismo. Aunque para el edil loíno, aquello será insuficiente.

“Creo que lo que corresponde es la derogación del actual Código de Aguas y que sea refundado en tiempos democráticos, el actual fue hecho en la dictadura y sirvió a los intereses de las mineras privadas; fue hecho para que las mineras se llevaran el agua de oasis como Calama”, acusó el edil Velásquez, para quien Calama está condenada a ser una ciudad fantasma si no se cambia la normativa, dado que se agotará el recurso minero y se acabará el agua dulce, principal fuente de vida.

El alcalde de Calama, acusó a las **empresas mineras privadas** de ser abusivas con el oasis, puesto que han aprovechado esta legislación deficiente para crecer, enriquecerse, “pero nunca han tenido en su

espíritu la responsabilidad social que les corresponde, no ha habido la más mínima compensación con el oasis de Calama, no ha existido retorno en que podamos decir, están ocupando las aguas que la ley les permite, pero están haciendo un gran aporte a la comuna”, concluyó el jefe edilicio.

Fuente: [El Ciudadano](#)